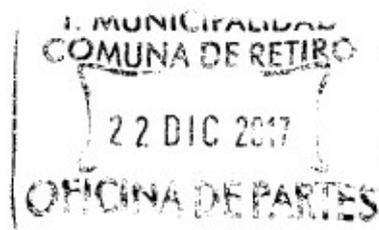




Retiro
Tierra de Agricultores

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Educación
Retiro
Adquisiciones



DECRETO EXENTO N° 4.166,
FECHA 22 DIC 2017

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"200 casacas forradas en micro polar con logo colegio Ajjal"**.
- 4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir **"200 casacas forradas en micro polar con logo colegio Ajjal"** de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"200 casacas forradas en micro polar con logo colegio Ajjal"**
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem **"215.22.02.002 vestuario accesorios y prendas diversas"**
- 3.- **APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"por orden del alcalde"



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

GBT/CLG/ymo

DISTRIBUCIÓN:



Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL